



PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: LUZ LADY MANTILLA GONZÁLEZ
DEMANDADO: HERDEROS DE JUAN CARLOS CORTÉS
RADICADO: 2021-00368-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de febrero de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que aparece petición por resolver. Sírvese proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de febrero de dos mil veintidós (2.022)

De acuerdo al memorial presentado el 9 de febrero del año en curso, se tiene por desistida la petición de medida cautelar elevada en su oportunidad por el apoderado de la parte actora.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 008 del 28 de febrero de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria